

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 313

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 18 de junio de 2014

Término del artículo 113: 30 de junio de 2014

SUMARIO: **Autorización** a la línea aérea de bandera Boliviana de Aviación (BOA), para operar la ruta Salta, Santa Cruz de la Sierra. Expresión de beneplácito. **Kosiner**. (451-D.-2014.)

– Roberto J. Feletti. – Juan C. I. Junio.
– María V. Linares. – Gustavo J. Martínez Campos. – Juan M. País. – Fabián D. Rogel. – Ricardo A. Spinozzi. – Gustavo A. Valdés.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kosiner por el que se expresa beneplácito por la autorización a la línea aérea de bandera Boliviana de Aviación (BOA), para operar en la ruta Salta, Santa Cruz de la Sierra; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la autorización a la línea aérea de bandera Boliviana de Aviación para operar la ruta Salta, Santa Cruz de la Sierra.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

*María E. Zamarreño. – Diego M. Mestre. –
Mariela Ortiz. – Graciela E. Boyadjian.
– María L. Alonso. – María E. Balcedo. –
Miguel Á. Basse. – Ricardo O. Cuccovillo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kosiner y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

María E. Zamarreño.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la autorización a la línea aérea de bandera Boliviana de Aviación (BOA), para operar en la ruta Salta, Santa Cruz de la Sierra, resolución N° 42, de la Secretaría de Transporte de la Nación, por constituir una herramienta para el desarrollo regional, el turismo y la integración, de todo el NOA.

Pablo Kosiner.